

17021

# CBRS

Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl  
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

## Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 46504 número 34270 del Registro de Comercio de Santiago del año 2011, de haber sido modificada, al 25 de diciembre de 2015, la administración conferida por la sociedad "Consultores en Estrategia y Diseño de Interacción Amable Limitada" a Marcelo Agustin Garrido Palma.

Santiago, 28 de diciembre de 2015.

El Ministerio de Justicia de Chile Certifica la autenticidad de la firma de don (ña) <u>Victor Traverso Muñoz</u>
Santiago, 28 DIC 2015
VICTOR TRAVERSO MUÑOZ Oficial de Legalizaciones

6 LEGALIZADA EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE FIRMANTE(S) <u>Laura de la Vega Fernandez</u>
28 DIC 2015
Laura DE LA VEGA FERNANDEZ Oficial de Legalizaciones

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL  
NUMERAL 5o DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
VIGENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDENTE  
ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIÉN  
SE ME EXHIBE EN ..... FOJAS(S)

25 FEB 2016

GUAYAQUIL, .....



*Manij*

Carátula: 10454962

PF



Cód. de verificación: cvn-9f87b2-0  
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.  
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad  
y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl),  
donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.  
Este documento impreso es sólo una copia del documento original.

Ab. José A. Morante Valencia  
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO  
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-001-000016188



20160901068D02114

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20160901068D02114

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 25 DE FEBRERO DEL 2016, (12:52).



NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA  
NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

